

	Convocatoria de Empleo Área de Influencia Directa		Código No. FT - DASC - 02
			Versión No. 2.0
	Proceso: Subproceso:	Asuntos Corporativos N/A	Aprobado: septiembre 05/2023
			Página 2 de 4

CONVOCATORIA NÚMERO	FECHA INICIO DE CONVOCATORIA	FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA
	04/08/2026	06/08/2026



Empresa contratante	SERVIMANT SAS
Cargo para ocupar	Soldador(a)
Número de vacantes	3
Perfil del cargo (Funciones a desarrollar)	Ejecutar labores de soldadura en procesos SMAW, MIG, TIG y/o Flux Core según requerimiento operativo. Fabricar, reparar y montar estructuras metálicas, tuberías y componentes mecánicos. Interpretar planos, medidas y especificaciones técnicas para la ejecución de trabajos. Realizar corte, biselado, pulido y preparación de materiales metálicos. Verificar la calidad de las uniones soldadas y acabados realizados. Manejar herramientas manuales, eléctricas y equipos de soldadura de forma segura.
Requisitos que debe cumplir el aspirante (formación, experiencia edad, sexo, habilidades, etc.)	Técnico en Soldadura, Metalmecánica, Construcciones Metálicas o áreas afines. Calificado en estructuras y tubería. Mínimo 3 años de experiencia como soldador en el sector industrial, metalmeccánico o construcción. Manejo de procesos de soldadura SMAW, MIG y TIG. Interpretación de planos y simbología de soldadura. Manejo de herramientas manuales y eléctricas. Conocimiento de materiales metálicos y tipos de electrodos.
Documentos necesarios para postularse	Hoja de Vida, Certificación como técnico, Certificaciones de Experiencia
Rango salarial	\$3.389.917
Tipo y tiempo de contratación	Obra o Labor

Nota: Las hojas de vida para la convocatoria se recibirán de manera virtual, **deben estar firmadas por el consejo comunitario**. Si cumple con el perfil solicitado, enviar hoja de vida al correo electrónico Veedorcomunitario@puertobahia.com.co

En el **asunto se debe colocar el nombre de la vacante a la cual aspira y la comunidad a la cual pertenece**. Sólo se aceptan hojas de vida de los habitantes de: Pasacaballo, Ararca, Santa Ana, Barú, Bocachica y Caño del Oro.